

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra solicitud de entrega de títulos, presentada por el apoderado de la parte demandante. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Oscar Andrés Avendaño
Demandado:	Constructora Diez Cardona y otros
Radicación:	63-001-41-05-001-2018-00318-00

Armenia, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

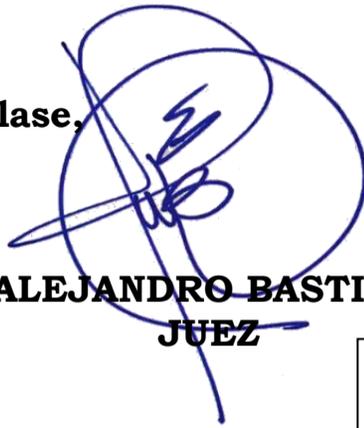
En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte demandante y el memorial obrante en el archivo PDF 161, se ordena el fraccionamiento del título judicial **No.454010000511567** por valor de **\$12.600.000.oo**, dineros consignados por **Seguros del Estado S.A.** en la cuenta del despacho por concepto de la conciliación celebrada entre las partes y la entrega al apoderado judicial de la parte demandante con facultades para recibir **(fl.102 y 103 del PDF 1 del expediente digital)**, del título que se genere del fraccionamiento por valor de **\$9.303.031.oo** y los restantes **\$3.296.969.oo** serán puestos órdenes del Municipio de Armenia para su devolución cuando así se solicite.

Es de advertir que, en el presente proceso, no se encuentran constituidos más depósitos judiciales a la fecha.

El título judicial será reclamado por el apoderado de la parte demandante, **Juan Carlos González** identificado con cedula de ciudadanía **18.394.747** en las Oficinas del Banco Agrario de Colombia.

Finalmente se acepta la solicitud de renuncia a los términos de ejecutoria del presente auto.

Notifíquese y cúmplase.



MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

SSP/LE



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.lv/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 20 DE ABRIL DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA